



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 02-06-2019 a las 15.54.21

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201810020991303K

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1000757802886

A DEVOLVER

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante			
(01) NIF (02) Apellidos y nombre RAMIREZ GUTIERREZ RAFAEL		Sexo del primer declarante: H: hombre (05) H M: mujer (06) X	Estado civil (el 31-12-2018) Soltero/a (07) _____ Casado/a (08) _____ Viudo/a (09) _____ Divorciado/a o separado/a legalmente (10) _____
(15) Tipo de Vía LUGAR (16) Nombre de la Vía Pública _____ (17) Tipo de numeración OTR (18) Número de casa _____ (19) Calificador del número _____ (20) Bloque C (21) Portal _____ (22) Escal. _____ (23) Planta _____ (24) Puerta _____ (25) Datos complementarios del domicilio _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____ (27) Código Postal _____ (28) Nombre del Municipio _____ (29) Provincia _____		Fecha de nacimiento (10) _____ Grado de discapacidad. Clave (11) _____ Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13) _____	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.			
Domicilio habitual actual del primer declarante			
Si el domicilio está situado en el extranjero: (35) Domicilio / Address _____ (36) Datos complementarios del domicilio _____ (37) Población / Ciudad _____ (39) Código Postal (ZIP) _____ (40) Provincia / Región / Estado _____ (41) País _____ (42) Código País _____ (43) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) _____ (44) Nacionalidad _____			
Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.			
Titularidad (clave) (50) 1 (50) _____ (50) _____ (50) _____ (50) _____ (50) _____ (50) _____	Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo: Primer declarante: (51) 100.00 Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____ Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	Situación (clave) (53) 1 (53) _____ (53) _____ (53) _____ (53) _____ (53) _____ (53) _____	Referencia catastral (54) _____ (54) _____ (54) _____ (54) _____ (54) _____ (54) _____ (54) _____
Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) _____		Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56) _____	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)	
(57) NIF (58) Apellidos y nombre	
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.	
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)	
(15) Tipo de Vía _____ (16) Nombre de la Vía Pública _____ (17) Tipo de numeración _____ (18) Número de casa _____ (19) Calificador del número _____ (20) Bloque _____ (21) Portal _____ (22) Escal. _____ (23) Planta _____ (24) Puerta _____ (25) Datos complementarios del domicilio _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) _____ (27) Código Postal _____ (28) Nombre del Municipio _____ (29) Provincia _____	
Si el domicilio está situado en el extranjero: (35) Domicilio / Address _____ (36) Datos complementarios del domicilio _____ (37) Población / Ciudad _____ (39) Código Postal (ZIP) _____ (40) Provincia / Región / Estado _____ (41) País _____ (42) Código País _____ (43) País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) _____ (44) Nacionalidad _____	
Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) _____ Fecha de nacimiento del cónyuge (60) _____ Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61) _____ Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62) _____ Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (64) _____ Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63) _____	

Representante	
(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo	
Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo	Fecha de fallecimiento (67) _____

Opción de tributación	
Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	
Tributación individual (68) X	Tributación conjunta (69) _____

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018	
Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 (70) 04	



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

	Nº de orden	Fecha de fallecimiento
{	83	84
	83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

	NIF	Fecha de fallecimiento
{	96	97
	96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	49.397,35	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	49.397,35	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.571,81	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	46.825,54	0017
Suma de rendimientos netos previos	46.825,54	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	44.825,54	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	44.825,54	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	0,35	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	0,35	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	0,35	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	0,35	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	0,35	0041

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	1,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	1	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		
Dirección del inmueble		
NIF del arrendatario 1. Inmueble		
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	4.800,00	0079
Gastos ptes. de deducir del 2014/2015/2016/2017 que se aplica en esta declaración. Inmueble	4.800,00	0080
Gastos deducibles de 2018 a deducir en los 4 años siguientes. Inmueble	5.887,93	0082
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	124,99	0083
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	1.093,22	0086
Cantidades destinadas a la amortización de bienes muebles. Inmueble	1.530,26	0087
Rendimiento neto [(79)-(80)-(81)-(83)-(84)-(85)-(86)-(87)-(88)] Inmueble	-2.748,47	0089
Rendimiento neto reducido. Inmueble	-2.748,47	0093

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	-2.748,47	0095
---	-----------	------

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	0,35	0429
--	------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	42.077,07	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	42.077,07	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,35	0460
---------------------------	------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018**

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2018	648,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	648,00	0467
Total con derecho a reducción	648,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	648,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	41.429,07	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	41.429,07	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,35	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.515,13	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.688,66	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.745,63	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.919,16	0533
Tipo medio estatal	11,45	0534
Tipo medio autonómico	11,87	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,03	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,03	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,03	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,03	0541
Tipo medio estatal	8,57	0542
Tipo medio autonómico	8,57	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.745,66	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.919,19	0546

Deducciones

Adquisición de la vivienda habitual. Inversión con derecho a deducción	5.667,58	A
Importe de deducción adquisición de la vivienda habitual, parte estatal	425,07	0698
Importe de deducc.por adquisición de vivienda habitual, parte autonómica	425,07	0699
Por inversión en vivienda habitual, parte estatal	425,07	0547
Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica	425,07	0548
Fecha de adquisición vivienda habitual		
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	977,10	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	360,63	0723
Por donativos, parte estatal	180,32	0552
Por donativos, parte autonómica	180,32	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	4.140,27	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	4.313,80	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.140,27	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.313,80	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	8.454,07	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	8.454,07	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	8.794,06	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	0,11	0597
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	8.794,17	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-340,10	0610
Resultado de la declaración	-340,10	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.313,80	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.313,80	0675

Información adicional

INTERESES DE CAPITALES INVERTIDOS EN INMUEBLES, PENDIENTES DE DEDUCIR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	1210
Contribuyente titular	DECLARANTE	1211
Referencia Catastral		
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación al principio del periodo	5.016,62	1221
Ejercicio 2017. Aplicado en esta declaración	4.800,00	1222
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	216,62	1223
Gastos deducibles de 2018 a deducir en los 4 años siguientes. Inmueble	5.887,93	1224

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="8"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="RAMIREZ GUTIERREZ RAFAEL"/>	Número justificante: 1000757802886

Cón - yuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
------------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0505"/> <input type="text" value="41.429,07"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0510"/> <input type="text" value="0,35"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0545"/> <input type="text" value="4.745,66"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0546"/> <input type="text" value="4.919,19"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0570"/> <input type="text" value="4.140,27"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0571"/> <input type="text" value="4.313,80"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="-340,10"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla <input type="text" value="7"/> <input type="text" value=""/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria <input type="text" value="0680"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/></p> <p>Forma de pago: <input type="text"/></p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.</p>	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	<p>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.</p> <p>NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/></p> <p>SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</p> <p>Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/></p> <p>(40% de la casilla [0695])</p>
--	---	------------------------------------	--

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	<p>Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text" value="340,10"/></p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	<p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN <input type="text"/></p> <p>Código SWIFT/BIC <input type="text"/></p>

